



El empleo
es de todos

Mintrabajo

5-1060

Medellín

No:05-2-2021-001973
28/01/2021 7:58:46 P.M.

Doctora
Angela María Valderrama Vélez
Subdirectora Centro de Comercio
SENA
Medellín

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciada doctora Angela María:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 9-2021-000499 recibido el 25/01/2021 nos permitimos remitir: El anexo No. 4 debidamente firmado, de acuerdo con el cuadro del Plan de contratación, con un total de 14 contratos autorizados (Programa de Articulación con la Media Técnica) por valor total de \$564.980.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2021, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2021, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 22 de diciembre 2021, de acuerdo con la Resolución 1-11403 del 9 de noviembre de 2020, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,


Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

NIS: 2021-02-011095

Revisión Curricular: José David Estrada 
Aprobó: Juan Carlos Montoya 

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 - 70 Piso 10 - Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



Comunicación Electrónica

001973

Fecha 22/01/2021 3:41:06 p. m. Radicado 9-2021-000499 NIS 2021-02-011095

Destinatario

Dependencia Destinatario 51010 DESPACHO DIRECCION REGIONAL
 Regional Destinatario 5 ANTIOQUIA
 Funcionario Destinatario * JUAN FELIPE RENDON OCHOA
 Email Destinatario JRENDON@SENA.EDU.CO;KJIMENEZM@SENA.EDU.CO

Asunto

Asunto SOLICITUDES SENA
 Descripción del Asunto AUTORIZACION CONTRATACION INSTRUCTORES
 Texto

Señor:
 Juan Felipe Rendón Ochoa
 jrendon@sena.edu.co
 Director Regional Sena Antioquia
 Medellín

Asunto: Solicitud de contratación

Instructores

Respetado doctor Rendón:
 Le solicito autorización para contratar por prestación de servicios personales los siguientes objetos contractuales conforme con lo descrito a continuación:

#	Ítems PAA	OBJETO CONTRACTUAL	# Cto	Plazo (meses)	Valor total
1	5_9301_196 - 197-198-199-200-201-202	Prestación de servicios personales como instructor en área gestión administrativa y financiera - gestión administrativa para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	7	10 meses 11 días	\$ 283.010.000
2	5_9301_204 -205-205	Prestación de servicios personales como instructor en área gestión administrativa y financiera - contabilidad para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	3	11 meses 11 días	\$ 121.290.000
3	5_9301_209 -210	Prestación de servicios personales como instructor en área logística y gestión de la producción - gestión logística para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	2	12 meses 9 días	\$ 80.340.000
4	5_9301_207- 208	Prestación de servicios personales como instructor en el área comercio y ventas - ventas para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	2	13 meses 9 días	\$ 80.340.000
TOTAL	14				\$ 564.980.000

Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable.

Cordialmente,

Ángela María Valderrama Vélez
 Subdirectora
 Centro de Comercio
 Regional Antioquia

Remitente

Dependencia Remitente 59301 CENTRO DE COMERCIO
 Regional Remitente 5 ANTIOQUIA
 Funcionario Remitente * ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
 Email Remitente AVALDERRAMA@SENA.EDU.CO

Anexos

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario MARIA VICTORIA RUIZ ARANGO



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

DIRECTOR REGIONAL SENA

CONSIDERANDO

Que el centro de Comercio requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro de Comercio de la Regional Antioquia, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la coordinación de Talento Humano de la Regional Antioquia *acredita* la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en:

#	Ítems PAA	OBJETO CONTRACTUAL	# Ctto
1	5_9301_196 - 197-198-199-200-201-202	Prestación de servicios personales como instructor en área gestión administrativa y financiera - gestión administrativa para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	7
2	5_9301_204 -205-205	Prestación de servicios personales como instructor en área gestión administrativa y financiera - contabilidad para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	3
3	5_9301_209 -210	Prestación de servicios personales como instructor en área logística y gestión de la producción - gestión logística para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	2
4	5_9301_207- 208	Prestación de servicios personales como instructor en el área comercio y ventas - ventas para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	2



001973

TOTAL

14

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en (Ciudad), a los


Juan Felipe Sendon Ochoa
Director Regional
Sena Antioquia

VoBo.


Pedro Luis Hincapié
Coordinador Grupo Regional de Gestión del Talento
Humano

Proyectó: Alfredo Vásquez Pineda – Profesional Contratación Centro de Comercio
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector





AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Comercio de la Regional Antioquia del SENA, según Estudios Previos, solicita autorización para contratar **Catorce (14)** profesionales con los siguientes objetos iguales:

Ítems	Ítems PAA	Objeto Contractual	# Ctto
1	5_9301_196 - 197-198-199-200-201-202	Prestación de servicios personales como instructor en área gestión administrativa y financiera - gestión administrativa para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	7
2	5_9301_204 - 205-205	Prestación de servicios personales como instructor en área gestión administrativa y financiera - contabilidad para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	3
3	5_9301_209 - 210	Prestación de servicios personales como instructor en área logística y gestión de la producción - gestión logística para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	2
4	5_9301_207-208	Prestación de servicios personales como instructor en el área comercio y ventas - ventas para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	2
TOTAL			14

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por subdirector del Centro de Comercio del Sena Regional Antioquia en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación Profesional que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, El director del Sena Regional Antioquia,



001973

AUTORIZA

Al Centro de Comercio a contratar los servicios de Catorce (14) profesionales con los siguientes objetos iguales:

Orden	Ítems PAA	OBJETO CONTRACTUAL	# Ctto
1	5_9301_196 - 197-198-199-200-201-202	Prestación de servicios personales como instructor en área gestión administrativa y financiera - gestión administrativa para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	7
2	5_9301_204 - 205-205	Prestación de servicios personales como instructor en área gestión administrativa y financiera - contabilidad para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	3
3	5_9301_209 - 210	Prestación de servicios personales como instructor en área logística y gestión de la producción - gestión logística para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	2
4	5_9301_207-208	Prestación de servicios personales como instructor en el área comercio y ventas - ventas para impartir formación en el programa de articulación con la media técnica del centro de comercio.	2
TOTAL			14

Dada en Medellín a los


Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional
Sena Antioquia

Elaboró: Alfredo Manuel Vásquez Pineda.
VoBo. Ángela María Valderrama Vélez.



PLAN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
EL DIRECTOR REGIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 34 del Decreto 1337 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1350 de 2013, artículo 61 del Decreto 5110 de 2012 y las Resoluciones Nos. 02331 del 13 de diciembre de 2013, 018 y 039 del 8 de enero de 2014.

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: SEMA - CENTRO DE COMERCIO - REGIONAL ANTIOQUIA - FORMACIÓN TITULADA

FECHA: ENERO DE 2021

VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL (Columna S.I.A.N.O.)														
ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA		PROGRAMAS A ATENDER	NIVEL DE FORMACIÓN	MESES EXPERIENCIA	NÚMERO DE CONTRATISTAS	JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES (Meses y días)	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	(¿Existe debidamente justificada la contratación personal certificada?)	(¿Está debidamente justificada la contratación con sujetos iguales?)	(¿Cuenta con capacidad técnica suficiente?)
		OBLIGACIONES PRINCIPALES	CONTRATISTA											
1	Prestación de servicios personales como instructor en áreas GESTION Y FINANCIERA - GESTION ADMINISTRATIVA para impartir formación en el programa de articulación de competencias del Centro de Comercio.	Realizar el proceso de formación en las instituciones educativas de la especialidad del programa integrado.	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Asistencia Administrativa: Requisitos Académicos: - Profesional en Ciencias Económicas O Afines - Profesional en Administración De Empresas O Afines - Profesional En Ventas O Afines - Profesional En Ingeniería Industrial O Afines										
		Generar actividades directamente relacionadas con la formación profesional y con estricta observancia del programa de formación, de acuerdo al S.I.A.N.O. y procedimiento correspondiente vigente.	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO	Profesional en ciencias económicas o afines - Profesional en administración de empresas o afines - Profesional en Ingeniería Industrial o afines - Experiencia laboral: - Profesional en Ventas o afines - Ventas (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio profesional y los (12) meses en labores de apoyo.	Experiencia laboral: - Profesional en Ciencias Económicas o afines - Profesional en administración de empresas o afines - Profesional en Ingeniería Industrial o afines - Experiencia laboral: - Profesional en Ventas o afines - Ventas (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio profesional y los (12) meses en labores de apoyo.	7	En el Centro de Comercio, se necesita de estos conocimientos para cumplir con la ejecución de la misma asignada al personal que se encuentra en la Asociación Médica, la cual a la fecha se encuentra en proceso de formación para la atención de los pacientes. Se han asignado 2877 horas.	10 meses y 12 días	\$ 3.000.000	\$ 33.010.000				
		Disponer de toda la formación para implementar los proyectos de formación en el Centro de Comercio, de acuerdo a la metodología y procedimientos que permitan la eficacia en el programa. Diseñar las horas previstas para el desarrollo de las competencias según los lineamientos institucionales.	RECURSOS HUMANOS	Administración empresarial, Negocios, Ingeniería Industrial, Preferentemente Especialista en gestión del talento humano o con experiencia en Recursos Humanos, y certificación en Orientar los procesos de formación y seguimiento de los planes de formación, con base en los procesos de enseñanza, integración TIC, en los aprendizajes de acuerdo con las competencias a desarrollar.										
		Realizar el seguimiento e inducción según las normativas vigentes, actividades referentes a: registro de juicios evaluativos, creación de rutas y planes de formación, registro de juicios evaluativos de inducción y reconocimiento de aprendizajes previos.												
		En caso de requerirse, podrá apoyar las acciones de formación como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por meses, de acuerdo a la metodología y procedimientos que permitan la eficacia en el programa. Diseñar las horas previstas para el desarrollo de las competencias según los lineamientos institucionales.												
		Realizar el proceso de formación en las instituciones educativas de la especialidad del programa integrado.		Alternativa 1: Profesional en Ciencias Económicas, administrativas y contables.										

001973

2 Preparación de servicios profesionales como instructor de cursos de capacitación en ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. CONVALLUDAO para impartir formación en el programa de asociación empresarial en el Centro de Comercio.	Elaborar actividades directamente relacionadas con la formación profesional y con estricta observancia del reglamento de aprendiz de SENA y procedimiento correspondiente vigente.	NO MINIMA Y ESPECIFICACIONES SOCIALES	preferiblemente con certificación en competencias laborales específicas Alternativa 2: Tecnólogo en Gestión de Talento Humano. Con certificación en competencias laborales específicas.	Superando labor): Ventilador (24) meses de experiencia de los cuales diecinueve (19) meses están en el área de la actividad objeto de la profesión u oficio de la profesión u formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	En el Centro de Comercio se cumplen los requisitos para cumplir con la meta asignada al programa de asociación con la Educación Media, la cual a la fecha se encuentra en proceso de articulación con la vigencia 2015 en 2877 aprendices	10 meses y 11 días	\$ 3.900.000	\$ 111.290.000						
3 Preparación de servicios profesionales como instructor de cursos de capacitación en ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. CONVALLUDAO para impartir formación en el programa de asociación empresarial en el Centro de Comercio.	Elaborar actividades directamente relacionadas con la formación profesional y con estricta observancia del reglamento de aprendiz de SENA y procedimiento correspondiente vigente.	NO MINIMA Y ESPECIFICACIONES SOCIALES	preferiblemente con certificación en competencias laborales específicas Alternativa 2: Tecnólogo en Gestión de Talento Humano. Con certificación en competencias laborales específicas.	Superando labor): Ventilador (24) meses de experiencia de los cuales diecinueve (19) meses están en el área de la actividad objeto de la profesión u oficio de la profesión u formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	En el Centro de Comercio se cumplen los requisitos para cumplir con la meta asignada al programa de asociación con la Educación Media, la cual a la fecha se encuentra en proceso de articulación con la vigencia 2015 en 2877 aprendices	10 meses y 9 días	\$ 3.900.000	\$ 80.240.000						
3 Preparación de servicios profesionales como instructor de cursos de capacitación en ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. CONVALLUDAO para impartir formación en el programa de asociación empresarial en el Centro de Comercio.	Elaborar actividades directamente relacionadas con la formación profesional y con estricta observancia del reglamento de aprendiz de SENA y procedimiento correspondiente vigente.	NO MINIMA Y ESPECIFICACIONES SOCIALES	preferiblemente con certificación en competencias laborales específicas Alternativa 2: Tecnólogo en Gestión de Talento Humano. Con certificación en competencias laborales específicas.	Superando labor): Ventilador (24) meses de experiencia de los cuales diecinueve (19) meses están en el área de la actividad objeto de la profesión u oficio de la profesión u formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	En el Centro de Comercio se cumplen los requisitos para cumplir con la meta asignada al programa de asociación con la Educación Media, la cual a la fecha se encuentra en proceso de articulación con la vigencia 2015 en 2877 aprendices	10 meses y 9 días	\$ 3.900.000	\$ 80.240.000						
3 Preparación de servicios profesionales como instructor de cursos de capacitación en ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. CONVALLUDAO para impartir formación en el programa de asociación empresarial en el Centro de Comercio.	Elaborar actividades directamente relacionadas con la formación profesional y con estricta observancia del reglamento de aprendiz de SENA y procedimiento correspondiente vigente.	NO MINIMA Y ESPECIFICACIONES SOCIALES	preferiblemente con certificación en competencias laborales específicas Alternativa 2: Tecnólogo en Gestión de Talento Humano. Con certificación en competencias laborales específicas.	Superando labor): Ventilador (24) meses de experiencia de los cuales diecinueve (19) meses están en el área de la actividad objeto de la profesión u oficio de la profesión u formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	En el Centro de Comercio se cumplen los requisitos para cumplir con la meta asignada al programa de asociación con la Educación Media, la cual a la fecha se encuentra en proceso de articulación con la vigencia 2015 en 2877 aprendices	10 meses y 9 días	\$ 3.900.000	\$ 80.240.000						

Elaborò: Alfredo Vásquez

[illegible]